

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

A los efectos previstos en el artículo 82 de la vigente Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Liberbank S.A. (“**Liberbank**” o la “**Sociedad**”) comunica el siguiente

**HECHO RELEVANTE**

Como continuación al Hecho Relevante publicado el 23 de abril de 2015 con número de registro 221703, con fecha 8 de mayo ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura pública de aumento de capital de la Sociedad por un importe nominal de 795.162,90 euros, mediante la emisión de 2.650.543 nuevas acciones ordinarias de 0,30 euros de valor nominal cada una de ellas, correspondiente a la conversión de obligaciones convertibles realizada durante el último periodo de conversión voluntario a opción de los titulares de las Obligaciones que ha tenido lugar.

En consecuencia, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en 784.584.212,70 euros, representado por 2.615.280.709 acciones.

Liberbank prevé que las nuevas acciones correspondientes al aumento de capital serán admitidas a negociación en los próximos días, tras los trámites oportunos ante la CNMV, Bolsas e Iberclear.

En Madrid, a 12 de mayo de 2015